

ACTA Nro. 010-CMCH-SO-2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL CHACO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 21 DE MARZO DEL 2024.

Expresa señorita Secretaria General: Para poner en su conocimiento debido a temas de Cooperación Interinstitucional por medio del oficio GADMCH-ALMCH-2024-0258-OFI, de fecha 20 de marzo del 2024, el señor alcalde realizó la respectiva delegación a la señorita Ing. Vicealcaldesa Marilyn Torres por tanto, el día de hoy ella va presidir la presente sesión, misma que ha sido convocada por medio de convocatoria Nro. 010-CMCH-SO-2024.

En la sala de alcaldía del Cantón El Chaco, el día catorce de marzo del dos mil veinticuatro, a las 14H00 pm se inicia la sesión ordinaria de Concejo municipal, presidida por la señorita Ingeniera Marilyn Lizbeth Torres Vinueza, en su calidad de Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco. En esta sesión se cuenta con la presencia de los concejales: Lic. Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, Sr. Bladimir Adriano Farinango Ascanta, Abg. Fernando Geovanny Machado Maliza e Ing. Cecibel Mercedes Parión Tandayamo. Se cuenta además con la presencia de los funcionarios municipales. Actúa la señorita Abogada Esther Grimanesa Gossmann Figueroa, en calidad de Secretaria de Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco. La sesión se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO. - Constatación del quorum. - La señorita Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco, dispone a secretaría proceda a constatar el quórum. Atendiendo lo dispuesto por alcaldía se procede a tomar asistencia de los señores concejales que asisten a la presente sesión. Se encuentran presentes las señoritas y señores concejales: Lic. Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, Sr. Bladimir Adriano Farinango Ascanta, Abg. Fernando Geovanny Machado Maliza, Ing. Cecibel Mercedes Parión Tandayamo e Ing. Marilyn Lizbeth Torres Vinueza Alcaldesa Subrogante. Secretaría informa que se encuentran presentes cuatro señores y señoritas concejales y la señorita alcaldesa, por consiguiente, existe el quórum legal y reglamentario para la presente sesión.

SEGUNDO. - Instalación de la sesión. – Señorita Alcaldesa Subrogante: Muchas gracias señorita secretaria con esos antecedentes, una vez constatado el quorum quiero darles la bienvenida formalmente a la sesión ordinaria de concejo número 10, tenemos hoy la recepción de una delegación, entonces, también tomar las recomendaciones pertinentes para dar continuidad con las peticiones o los trámites que estén pendientes y llevar la sesión de concejo como siempre lo hacemos con altura, siempre por el bienestar del cantón, siendo las 14h11 minutos les doy la bienvenida y dejo instalada la sesión.

TERCERO. – Aprobación del orden del día. - Señorita Alcaldesa Subrogante: *Esta en su consideración compañeros el orden del día. Expresa señorita concejal Andrea Arteaga: Gracias, bueno compañeros si no hay ninguna acotación yo mociono la aprobación del orden del día tal como se ha propuesto. Expresa señorita concejal Ingeniera Cecibel Parión: Apoyo*

la moción. **Expresa Señorita Alcaldesa Subrogante:** Existe una moción cuenta con el apoyo de la compañera Cecibel Parión, proceda a tomar votación señorita secretaria. Con su venia señorita alcaldesa subrogante procedo a tomar votación. Señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga: **por la moción.** Señor concejal Bladimir Farinango: **por la moción.** Señor concejal Abogado Fernando Machado: **a favor de la moción.** Señor concejal Ingeniera Cecibel Parión: **a favor de la moción.** Señorita alcaldesa subrogante Ingeniera Marilyn Torres: **a favor de la moción.** En consecuencia, se aprueba por unanimidad el orden del día de conformidad ha sido planteado.

RESOLUCIÓN Nro. 0043-CMCH-SO-2024

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD HA SIDO PLANTEADO EN CONVOCATORIA 010-SO-204.

CUARTO. – Recepción en audiencia pública a los miembros del Pre-Comité de Gestión para la creación de la Extensión de la Universidad Central del Ecuador. Expresa Señorita Alcaldesa Subrogante: Gracias señorita secretaria, por favor que les hagan pasar a los señores que han venido a la audiencia. Buenas tardes, señoras, señores, señoritas que nos visitan el día de hoy en la sala de concejo municipal, el día de hoy el señor alcalde no se encuentra, estoy cumpliendo la delegación de presidir la sesión de concejo, así que les doy la cordial bienvenida a su casa el Gobierno Municipal y entiendo que existe un antecedente del compañero Fernando Machado sobre el informe, entonces, me gustaría que ponga en conocimiento del concejo doctor y recibirle a la comisión. **Expresa señor concejal Ab. Fernando Machado:** Gracias compañera alcaldesa subrogante, compañeros concejales, compañeras y compañeros directores y compañeros todos presentes ciudadanía en general, si bien es cierto en calidad de concejal y una vez que estuvimos en la reunión que se hizo por parte de la Universidad Central, hemos solicitado al señor alcalde para que les reciba en sesión de concejo, el día de hoy se ha dado dicho documento en donde más allá de que quiero exponer compañera alcaldesa y compañeros concejales yo mejor quisiera que el compañero presidente de la Pre-Asociación enfoque todo lo desarrollado, pero si bien es cierto debo indicar que de conformidad la invitación realizada por parte del compañero Edgar Medina presidente de la Pre-Comité de Gestión de la Extensión de la Universidad Central del Ecuador, se me hizo la cordial invitación en donde se iba socializar el proceso de la extensión a la educación superior, misma que se desarrolló el día sábado 02 de marzo del 2023 a las 17h30 minutos en la Quinta el Rey del cantón El Chaco, Provincia de Napo, tuvimos la presencia del PhD. Héctor Simbaña Subdecano de filosofía de la Universidad Central del Ecuador y conjuntamente con el Pre-Comité de Gestión de la Extensión de la Universidad Central del Ecuador y sociedad civil, comentarle compañera alcaldesa subrogante y compañeros concejales que particularmente como ciudadano y en lo posterior como autoridad fue un diálogo muy importante, digo diálogo porque el subdecano tubo la amabilidad de indicarnos todos los parámetros correspondientes del cual nuestro cantón, los cantones a nivel de la provincia y de la región pueden ser beneficiados, es aquello que nosotros siempre hemos estado pendientes de esta situación de la educación y eso ha sido para nosotros muy importante y le hemos dicho al compañero Ing. Medina y a los compañeros de la directiva que siempre vamos a estar apoyando estas

gestiones porque es a beneficio de nuestra ciudadanía, yo creo que el desarrollo de la educación va impulsando el bienestar de la colectividad y también individualmente, en tal virtud, mi estimada alcaldesa subrogante también debo indicar que dentro de mi informe solicite algunas recomendaciones, específicamente que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Chaco se debe involucrar para poder trabajar mancomunadamente con los distintos niveles de gestión a fin de buscar acuerdos y permitir el avance del proceso de la creación de la extensión universitaria y también que se designe un técnico para que acompañe en cada uno de los procesos de la etapa de la gestión, para buscar el apoyo y llegar a los acuerdos, convenios y aportes que permitan continuar con esta gestión; estábamos también muy contentos porque la ciudadanía tuvo la expectativa correspondiente, la juventud tiene esa expectativa pero también indicábamos que no solamente en la juventud sino en personas de todas las edades estaban contentos de que si dios permite lo realizaremos, sin más nada que acotar me gustaría que los compañeros que están aquí en la comisión vayan detallando todo aquello que han venido ustedes conversando con anterioridad, nada más y bienvenidos queridos compañeros. **Expresa Señorita Alcaldesa Subrogante:** Gracias doctor, con esos antecedentes no sé si nos ponen en conocimiento el representante del Pre-Comité. **Expresa Ing. Edgar Medina:** Muchísimas gracias al concejo en pleno, un saludo en primer lugar a usted Ing. Marilyn Alcaldesa Subrogante, a la señorita concejala, a la señora concejala, a los señores concejales, a los señores directores, directoras de cada una de las unidades de aquí del GAD Municipal El Chaco, efectivamente nosotros un grupo de hombres y mujeres del cantón El Chaco y del valle del Quijos nos hemos reunido unas semanas atrás para efectivamente retomar una iniciativa que surgió en el 2019 con la administración anterior del Ing. Javier Chávez, que es una idea de traer acá al cantón El Chaco, al valle del Quijos una extensión universitaria, ya hubo los acercamientos respectivos con alguna amistades especialmente con la facultad de filosofía, ciencias y letras de la universidad central específicamente con el PhD. Héctor Simbaña, la universidad central ya venía teniendo algunas acciones concretas como es por ejemplo: el tema de traer a estudiantes de los últimos años de la Facultad de Filosofía para que les preparen a los estudiantes de los terceros años de bachillerato para que efectivamente puedan rendir el examen de ingreso a la universidad y situaciones que en la actualidad se siguen manteniendo con la Universidad Central entiendo y ustedes también debe tener como conocimiento me parece que en el área de Relaciones Humanas y en el área de veterinaria me parece que tienen algunos acercamientos con la Universidad Central, entonces en ese sentido, yo había conversado con el alcalde Oscar De la Cruz al inicio de su administración y le había manifestado la necesidad de iniciativa respecto a tener aquí en nuestra localidad una extensión universitaria, él me había dicho que si es una situación muy seria, es una cuestión que se la debe trabajar de una manera muy responsable y quedó ahí por las múltiples ocupaciones del alcalde no hemos retomado esta actividad, entonces nos reunimos hace unas tres semanas con el decano de la universidad, vuelvo y repito el compañero Héctor Simbaña y la compañera Cecilia Jaramillo, entonces, con ellos acordamos esta reunión inicial que es explicar desde qué se trata esta extensión universitaria, entonces, efectivamente nosotros conformamos este comité llamaríamos así para ponernos al frente con esta iniciativa, iniciativa que me parece que es importante en los actuales momentos y condiciones que se está desarrollando el cantón El chaco, el valle del Quijos y en

la perspectiva de esta situación económica que vive el país, yo más adelante les voy a explicar por qué de estos temas, entonces, se dio esta reunión nos acompañó en ese tiempo el subdecano de la Facultad de Filosofía, ahora el 16 o 15 de marzo ya no es subdecano, ahora es Director General de Vinculación con la Comunidad, eso es importante porque tiene relación directa con él Rector el Dr. Patricio Espinoza y él nos ha puesto toda su predisposición para avanzar en este proyecto académico aquí dentro del valle del Quijos, también quiero mencionarles que existe una muy buena relación del comité de gestión con la Vicerrectora académica que es la PhD. Julieta Logroño cuando ella inclusive esperamos reunirnos este fin de semana porque les comento que a raíz de la posesión del nuevo rector de la universidad existe una serie de solicitudes de extensiones universitarias en todos el país, por ponerles un ejemplo a solicitado ya la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en esta semana ha solicitado la provincia de Sucumbíos, ha solicitado y está en proceso me parece que ya está avanzando inclusive Cayambe con una extensión universitaria, ha solicitado Macas y nosotros el cantón El Chaco desde el 2019 no logramos concretar esta situación y que yo espero que al final de esta reunión y gracias por darnos este espacio, puedan salir resoluciones dentro del concejo municipal en pleno, para continuar de manera positiva en esta intención de este proyecto de consecución de esta extensión universitaria, entonces, yo les voy a comentar un poco, he hecho un resumen del porque es necesario en nuestro cantón una extensión universitaria, yo creo que debemos retomar desde un texto histórico de lo que significa universidad para un pueblo en concreto y yo quiero retomar a ustedes la mayoría que son o no son también, los que hemos hecho activismo dentro de la universidad, debemos conocer lo que significa la reforma de Córdova en 1918, una reforma de Córdova donde la universidad no estaba al servicio del pueblo pero necesariamente los jóvenes con ese espíritu de lucha y de cambio, decidieron organizarse alrededor de tres temas puntuales, lo uno era la democratización al acceso a la educación superior que es lo que no tenemos en nuestra región norte de la amazonia, especialmente en nuestro valle del Quijos, también proponían la gratuidad del acceso a la universidad, la autonomía universitaria y participación estudiantil en la gestión académica, ese proceso, ese hito histórico del tema de la Reforma de Córdova en la Universidad de Córdova valga la redundancia en Argentina surgió y fue como un avispero para toda Latinoamérica respecto de que la universidad debe estar al servicio del pueblo sobre todo y diría yo para aplicar a nuestro valle del Quijos y a nuestra región norte el acceso a la educación superior, entonces que significa esto la universidad debe ser accesible para todos independientemente de origen socioeconómico y ubicación geográfica, la creación de la universidad en el cantón El Chaco permitirá que los jóvenes de la región accedan a una educación superior de calidad sin tener que trasladarse a otras ciudades, lo que a menudo supone una barrera para aquellos que tienen recursos limitados, entonces vean compañeros y compañeras del concejo, concejales y concejalas del GADM El Chaco que importante que nosotros tengamos en nuestra mente, en nuestra cabeza el acceso a la educación superior; otro ítem que nos parece muy importante dentro del comité de gestión es el Desarrollo Regional, ahí pongámosle mucha atención respecto del desarrollo regional, la presencia de una universidad en el cantón El Chaco contribuirá al desarrollo integral de la región, la presencia de una universidad contribuirá al desarrollo integral de la región, las instituciones de educación superior no solo de enseñanza sino también de investigación y desarrollo esto

puede fomentar la innovación, el emprendimiento, la generación de conocimiento adaptado a necesidades específicas de nuestra zonas y eso necesariamente impulsa el crecimiento social y económico de aquí del valle del Quijos, también nosotros decimos que se va dar una identidad cultural y regional alrededor de esta iniciativa, claro al establecer una universidad en El Chaco, pueden fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia de la región, porque ustedes recuerden los que han estado en las universidades, colegios fuera de la zona se da el regionalismo, entonces aquí vamos a tener el sentido de pertenencia al ofrecer programas académicos que aborden la realidad local, la universidad puede fomentar el orgullo por la cultura y la historia del Chaco que estamos de alguna manera dejando de lado, me parece desde mi punto de vista particular en el tema de identidad el orgullo cultural en la historia de El Chaco, además de aprobar y promover sus tradiciones, también nosotros pretendemos con esta iniciativa la reducción de la brecha educativa, existe a nivel nacional una brecha educativa por la falta del acceso a la educación superior de las áreas rurales, nosotros estamos en un área rural no cierto, entonces, esto contribuye a perpetuación de desigualdad y la brecha educativa entonces al establecer una universidad en El Chaco se estaría trabajando para reducir esta brecha brindando oportunidades de formación y desarrollo profesional a aquellos que de otra manera no podrían tener acceso a ellos y por último de la descentralización educativa significa que esta oferta educativa sea distribuida sus recursos y oportunidades de aprendizaje de manera más equitativa en toda la región, en resumen nos parece que es necesario democratizar el acceso a la educación, promover el desarrollo regional, fortalecer la identidad cultural y reducir la brecha educativa y descentralizar la oferta académica, en esos 5 puntos nosotros más o menos nos basamos ahora en este momento respecto de la necesidad de esta extensión universitaria en nuestra localidad, entonces en ese ámbito nosotros nos hemos reunido vuelvo y repito este comité que se conformó para hacer esta reunión inicial donde fueron invitados mediante oficio los compañeros y compañeras concejales, yo quiero públicamente saludar la presencia en esa reunión del Doctor Fernando Machado que nos acompañó inclusive en la mesa directiva y escucho de primera mano, lo que significa y tenemos que hacer de aquí en adelante respecto a esta extensión universitaria, entonces, quiero informarles que en este lanzamiento de esta iniciativa educativa después del saludo de bienvenida y toda la cuestión protocolario tuvo la exposición el PhD. Héctor Simbaña donde os indico algo sumamente importante la elección del nuevo rector por 5 años hasta el 2029, del Dr. Patricio Espinoza, preside con algunas ideas, por ejemplo: nos manifestaba que la idea del rector era hacer llegar a más sitios con el derecho que es la educación superior, el rector de la Universidad Central está consciente y nos dice claramente que nosotros estamos para hacer y traer extensiones universitarias a lo largo del territorio ecuatoriano, inclusive se está pensando tener una extensión universitaria en New York respecto de que existen 200.000 compatriotas en New York, entonces, esa visión del doctor coincide con nuestras aspiraciones como ciudadanos del cantón El Chaco y como comité de gestión, también expreso la intención de abrir esta sede en New York donde existen 200.000 ecuatorianos, un tema que también nos manifestaba que al momento hay 120.000 cupos para todas las universidades públicas y privadas pero la demanda de cada semestre es de 400.000 jóvenes imagínense lo que les estaba hablando al principio sobre el tema de la brecha del ingreso a la universidad, por lo que los jóvenes no tienen recursos para ir a estudiar

y aquí un tema muy interesante que nos decía el doctor es el tema de que la gente que tiene posibilidades económicas va estudiar, especialmente ponía el ejemplo de Argentina, pero que resulta con la elección del nuevo gobierno de Argentina **de Miley** lo que está tratando el presidente de Argentina es expulsar a nuestros compatriotas que estudian en las universidades de Argentina, vean como se complica para la juventud el acceso a una educación en el exterior, entonces, continuando con su exposición manifestó que la universidad central se puede realizar el sueño que tienen todas las personas que quieren tener acceso a la educación superior, esto no depende únicamente de la voluntad de la universidad central y aquí está la clave en abrir extensiones, lo fundamental es que las fuerzas vivas de un cantón en este caso el cantón El Chaco, quieran y aspiren el trabajar con los diferentes entes de gestión para poder crear la extensión universitaria, entonces vean lo que nos dice el doctor Héctor Simbaña es que depende de nosotros, de las autoridades, en este caso de ustedes concejales como autoridades que han sido electas por voto popular para este periodo administrativo, en nosotros esta no cierto con el acompañamiento de este comité y las fuerzas vivas del cantón El Chaco, el valle del Quijos, los que puedan integrarse hacer realidad ese sueño de crear la extensión universitaria, entonces nos decía que, lo único que se necesita es cumplir las normas, las leyes vigentes según el planteamiento de régimen académico donde indica tres requisitos básicos que es lo que les voy a manifestar a continuación: **1)** Tener carreras vigentes, la universidad central tiene 69 carreras vigentes en toda la universidad, es un requisito, el mismo que de hecho se cumple con ese requisito. **2)** Presentar un estudio de pertinencia y de necesidad de la carrera que se requiere ofertar en el territorio, eso que significa, que necesitamos nosotros necesariamente levantar un estudio de pertinencia hacer un análisis estadístico y todo un proyecto donde nosotros podamos decir a las autoridades de la Universidad Central por esto, por esto, queremos que haya aquí en el cantón El Chaco, el valle del Quijos una extensión universitaria que es el estudio de pertinencia y la necesidad en la carrera. **3)** Manifestaba el PhD. Héctor Simbaña comentaba es tener una infraestructura básica y un presupuesto, el compañero Franklin nos va a comentar más adelante que ya hemos conseguido una audiencia con la Coordinadora Zonal de Educación donde debemos plantearle necesariamente esta necesidad de infraestructura básica y el tema de presupuesto que si debemos sentarnos analizar bien de donde vamos a sacar ese presupuesto, porque la universidad central si bien es cierto tiene la predisposición, pero no tiene el presupuesto y ahí está el trabajito duro diría yo que tenemos las mujeres y hombres que amamos al cantón El Chaco, valle del Quijos para poner acá una extensión universitaria, entonces, al final de la reunión hubo unas resoluciones que las venimos cumpliendo porque hemos hecho una hoja de ruta, hemos hecho un plan de acción que necesariamente vamos a tener que actualizarla con ustedes mismos, no sé cómo nos podemos después organizar, pero una de las resoluciones fue solicitar que el comité de gestión para la creación de la extensión universitaria sean recibidos en sesión de concejo para dar a conocer esta propuesta que nosotros la estamos haciendo, darles a conocer esta propuesta, una propuesta real, una propuesta que si nos proponemos lo vamos a sacar adelante, en una segunda resolución es la elaboración de una hoja de ruta lo tenemos, lo vamos a pasar a ustedes más adelante para que tengan presente, una tercera resolución que se tomó en la reunión es que el PhD. Héctor Simbaña, nos va apoyar para hacer las gestiones para quien nos reciba el rector Patricio Espinoza en la

universidad central en su despacho y formalizar este proceso legal de constitución; otra resolución es realizar una reunión ampliada no cierto ahí ya depende de esta organización, una reunión ampliada con autoridades de los GADS parroquiales, cantonales, yo diría inclusive con la Prefectura, la Gobernación de Napo y todas las instituciones que puedan apoyar a esta iniciativa y una última resolución que era solicitar una oficina para el funcionamiento permanente de este comité, entonces, este comité ya les pedirá formalmente al GADM El Chaco de ser posible una oficina donde tenga un funcionamiento permanente porque esta oficina lo que necesita es un funcionamiento permanente efectivamente para realizar este estudio de pertinencia, todo lo que tenga que ver con elaboración yo les quería manifestar eso señoras, señoritas concejales, señores concejales, señorita alcaldesa encargada para que efectivamente ustedes como el ente político que nos dirige aquí en el cantón el Chaco puedan tomar las mejores resoluciones respecto a este tema una iniciativa que hemos dado el puntazo inicial como comité, pero que ya queda en manos de la ciudadanía, de ustedes como autoridades, darle seguimiento y empuje a esta iniciativa, eso quería manifestarles muchísimas gracias. **Expresa señor concejal Abg. Fernando Machado:** Compañera alcaldesa, si bien es claro todo lo que acaba de mencionar el Ing. Medina está plasmado en el informe que yo presenté, pero yo creo que los compañeros quieren su espacio, si también a la Pre-Comisión yo si voy a solicitar de una manera muy comedida de que todos estos espacios no se los haga de una manera política yo si voy hacer muy enfático en esta situación habremos diversos pensamientos, habremos diferentes ciudadanos que queremos aportar porque de pronto se hace por tema político y se va desvinculando, se va desvinculando es más la sociedad civil, que para mí la sociedad civil es un factor muy importante para la creación de esta extensión universitaria y debo indicar compañeros que en la reunión que tuvimos se indicaba que este proceso venía desde hace 5 años atrás pero lamentablemente no se ha dado la oportunidad correspondiente, hoy creo que estamos más unidos que nunca, si está bien de que se les invite a todas las autoridades tanto del ejecutivo desconcentrado como es la Gobernación de Napo, Coordinación Zonal de Educación y todos los entes rectores y también quiero felicitar que se encuentran acá uno de los rectores de una institución educativa, mi estimado doctor también es muy importante los aportes que acotamos como ciudadanos, deben estar invitados también nuestros presidentes de los GADS y no solamente los presidentes sino también los vocales de los GADS porque a veces solamente vemos la cabeza de arriba y de pronto los vocales tienen otra buena predisposición y bloqueamos esa situación así que mientras estemos más unidos, mientras estemos más fortalecidos vamos a sacar buenas ideas compañeros que ustedes están al frente encabezado esta decisión que se quiere hacer la inscripción y porque también menciono aquello compañeros, porque en el puntito más que se debe tomar en consideración es la situación del presupuesto, el presupuesto es el factor muy importante para partir con una realidad y con esto no quiero decir que no se va hacer absolutamente nada, sino que en eso tendríamos que trabajar y en segundo lugar también hay que enfocara la ciudadanía como se escuchó claramente de que pueden venir extensiones pero tenemos que vivir la realidad que tiene que vivir cada uno de nuestros territorios, porque no sé si estoy mal, por ahí me pueden ir corrigiendo compañeros que decíamos acá no puede venir una extensión de medicina porque no tenemos los implementos, la infraestructura de pronto no, no tendríamos algunas cuestiones, entonces, hay que adelantar esa información, cual es la realidad que tienen

nuestros estudiantes, cual es la realidad que tiene cada una de las instituciones y lo que podemos ya identificar en el caminar, si me parece muy importante tener la reunión con el rector el Doctor Patricio Espinoza para que él también vaya ya enfocando algunas situaciones, entonces, por ahí en ese punto mi estimada compañera alcaldesa y compañeros concejales y compañeros presentes acá, que se vaya tomando en consideración de aquello para que se vaya fortaleciendo, no quiero cansar nada más y muchas gracias nuevamente por la palabra.

Expresa señorita Alcaldesa Subrogante: Muchas gracias doctor, si mi querida María **Expresa**

Lic. María Montoya: Muy buenas tardes con todos, un agradecimiento especial por habernos recibido a la comisión quiero expresar un cordial saludo en representación a las mujeres Chaqueñas, cuyos objetivos y cuyos propósitos están descritos en el comunicado que les habíamos dejado el día 08 de marzo, nosotros en uno de estos puntos esta respaldo la creación de la universidad, porque la mayoría de gente hoy que vive el país una ola de violencia, muchos estudiantes no pueden salir a la capital sobre todo las mujeres, que somos las que tenemos más violencia en todos los años, las mujeres que tienen que madrugar, coger el bus, el taxi para trasladarse a la universidad y que mejor que haya una universidad aquí donde puedan asistir las mujeres y no solo mujeres sino hombres y mujeres, cuando hablamos de igualdad hombres y mujeres tenemos la capacidad de asistir a una universidad, uno de los mejores propósitos y objetivos que debe tener el gobiernos y parroquias, cantonales es invertir en la educación, a un pueblo se lo conoce por la cultura, por la educación, entonces, yo creo que y estoy segura que este gobierno municipal no se va quedar atrás de esa propuesta de apoyar para que se cree aquí una extensión universitaria, creo que si hacemos fuerza todos los cantones, toda la provincia en general no solamente vamos a hablar de la Universidad de El chaco, sino de una universidad regional, cierto es que aquí nace esa idea de la universidad, aquí nace en el 2019 pero por la pandemia también como se ha paralizado todo los trámites, pero hoy se va retomar todos conscientes de que es una prioridad para que los jóvenes y las señoritas de nuestro cantón y todos los cantones de toda la región tengamos aquí la extensión universitaria, esto permitirá una reactivación económica para el turismo, entonces, es la oportunidad en donde el Gobierno Municipal tiene que empoderarse y apropiarse de esta situación yo sé que los recursos económicos no hay, pero si hacemos una asamblea general con todos los cantones va a ver el dinero suficiente, yo creo que va haber personas en todas las épocas, de todas las instancias que se presta para que se cree una extensión universitaria, yo estoy segura de que no va a quedarse atrás este Gobierno Municipal y van a tomar la batuta que será que hagan las autoridades, eso no más y muchas gracias por darnos la oportunidad. **Expresa señor Rector de la Unidad Educativa El Chaco:** Con el permiso de ustedes, buenas tardes con todos disculparan por llegar un poquito atrasado tenía otras acciones en la institución que atender, bueno en el accionar del proceso de traer una extensión universitaria acá al cantón, realmente agradecer a los compañeros por la iniciativa por habernos o permitirnos estar organizando, como bien decía el abogado creo que el tinte político no hay desde un inicio aquí lo único que hay creo que es el tinte por la camiseta de la educación y si todos velamos por la educación de nuestros adolescentes y adultos creo que es el arma mas poderosa con el que podemos luchar y será el emblema con que este periodo de gobierno seccional del cantón El chaco dejara en la historia en el cantón de permitir la formación superior de nuestros adolescentes y adultos, digo adolescentes y adultos porque e plasmado en los años de estar al frente de la institución

educativa de que año tras año graduamos en la Unidad Educativa El chaco y hablo solo de la Unidad Educativa El chaco un aproximado de 200 estudiantes entre adolescentes y personas adultas que se forma en el proyecto EDU, con mucho orgullo puedo decir que el día que tuvimos la reunión y la presencia de PhD Simbaña, posterior a esta reunión hubieron madres de familia con chicos que estuvieron en la reunión, en la cual nos decían y aquí quiero corroborar las palabras que decía la Magister Montoya, si nos organizáramos e invitáramos a que la población sea parte de este proceso habrá el dinero suficiente, voy hacer eco de unas palabras que nos decía estas madres de familia, si hubiera la posibilidad en nosotros hasta de aportar hasta unos 200 dólares mensuales con el fin de que mi hijo se forme y aquí mismo con los recursos, nosotros estamos dispuestos a hacerlo y son madres que lo único que buscan es la superación de sus hijos y al buscar la superación de sus hijos están buscando la superación de los pueblos, entonces, estimados concejales, alcaldesa, yo desde un inicio e visto el lado humano de ustedes, el apoyo hacia la sociedad, a la comunidad como tal y creo que esto debería ser uno de los proyectos magnos por así llamarlo en el cantón, de que se pueda fortalecer la educación, muy independientemente de que esto va traer factores económicos por la dinamización de la economía en el sector, va permitir la formación profesional y creo que dentro de esto es el arma mater de nosotros como pensamiento de poder ayudar o coadyuvar al crecimiento de la población dentro del sistema educativo, muy comedidamente si quisiera solicitarles a ustedes el apoyo respectivo, permitan que la ciudadanía pueda también organizarse y apoyar el proceso de gestión para que la extensión universitaria pueda estar aquí, organicémonos porque creo que es una forma muy práctica de poder generar recursos llamando al pueblo y el pueblo va apoyar y el pueblo va también a decir hagamos y tendremos todo el apoyo de la ciudadanía, reitero como yo había dicho el día de la reunión creo que aquí el tinte político no hay y también de dejar el celo, en el que es que yo ya estudie o mi hijo ya estudio, yo ya no quiero, ya no necesito en la cual si tenemos ese criterio individualista, pensemos en un sentido mancomunado y creo que aquí todos, muchas de las personas lo hacemos de una manera muy desinteresada es lo que yo he podido palpar he podido ver, hablando estadísticamente de nuestra institución educativa el seguimiento que se ha hecho es el 35% de los graduados década promoción los únicos que se insertan al sistema educativo y el 65% lastimosamente no puede acceder al sistema de educación superior, debido al factor económico, el desplazamiento, el tener que ir a pagar un arriendo, el tener que preocuparse de la comida es el factor limitante, entonces, a parte de eso corroborando también las palabras que decía la inseguridad y aquí esto nos afecta a todos, entonces mis estimados concejales, concejalas, alcaldesa apóyennos y permitamos que el cantón El chaco sea una de las ciudades antes en el que pueda unificar pueblos, el día que tuvimos la reunión tuvimos representación de muchos sectores de Napo y solamente fue por así llamarlo, un pequeño llamado, hagamos a través de ustedes también este llamado a todo el valle del Quijos, a toda la provincia de Napo y van haber que mas gente se va sumar, esa es mi intervención muchísimas gracias por escucharme y recuerden que la educación es el arma mas poderosa para salir adelante, muchas gracias. **Expresa señor secretario encargado Franklin Cárdenas:** Muchas gracias mi estimada alcaldesa subrogante, amí8gos concejales, señores directores, directoras, compañeros del comité, bueno quien les habla es parte del comité en calidad de secretario encargado y el 02 de marzo hubo una convocatoria en la cual asistieron algunos autores

sociales y gracias al doctor machado por estar presente, entiendo que las demás autoridades tuvieron algunas ocupaciones de fuerza mayor no pudieron estar, pero en esa hoja de ruta que los compañeros hablaban estamos viendo que lo están tomando con mucha seriedad y hemos visto que lo está cumpliendo, dentro de esa hoja de ruta estaba la intervención aquí en la sesión de concejo para poder ampliar un poco el tema y ustedes puedan comprender, cual es el objetivo de este proceso, como bien lo decían mis compañeros y creo que el doctor fue también directo aquí no hay ningún tinte político, nadie esta figurando, mas bien al contrario lo que se quiere es que el cantón El Chaco tenga una extensión universitaria y como decíamos en aquella reunión, una sola golondrina va hacer grande, para hacer y cumplir este sueño de muchos jóvenes y de pronto adultos, porque hay adultos que tampoco han terminado su formación superior, se necesita de todos, principalmente de las autoridades, hemos tenido espacios abiertos la oportunidad de hablar con el señor alcalde también, él tiene pleno conocimiento de lo que estamos exponiendo en este momento, se topo inclusive para conocimiento de ustedes a lo mejor que en el aniversario de este año de las festividades del cantón se pueda llegar a firmar ya de pronto de la manera jurídica que sea, de pronto un convenio entre la universidad y el municipio, un convenio específico porque tengo conocimiento de que hay un convenio marco con los otros tipos de actividades que hacen con las otras facultades, pero justamente seria para la extensión universitaria, de donde debemos partir en resumen quiero ser un poco más directo, es de que se necesita ya el otro paso que hay que dar la comisión de aquí para visitarle al señor rector, el señor rector gracias a nuestro compañero Edgar, también con el PhD Simbaña, hay una buena conexión, hay una buena simpatía, tienen pleno conocimiento entonces estamos abiertos más bien a la agenda de ustedes y del señor alcalde para que ustedes asistan y lo que nosotros estamos haciendo en portavoz de la ciudadanía del comité, ustedes como autoridades que puedan ya un poco más entre autoridades también de la universidad llegar a un acuerdo, después vendría el informe de pertinencia donde ya van a completar las carreras que van a salir a flote aquí en el convenio, ese día se hablaba de que de lleno como agricultores, ganaderos y nos estamos enfocando en el turismo, más o menos por ahí va las especialidades que podrían especificarse ya que tenemos una unidad educativa que forma bachilleres con esa proyección, entonces, se hablaba también de la rama de educación, entonces el informe de pertinencia nos va a dar todo eso, complementando aquello ahí viene lo que es la infraestructura esos son los paquete o los objetivos que decía el doctor Simbaña que teníamos que cumplir, entonces hablábamos también de la empresa privada, de que aquí también hay el gobierno del ejecutivo desconcentrado, entonces yo quería manifestarles de que en este tiempo tuvimos la oportunidad de conversar con la Coordinadora Zonal de Educación la Abg. Maria Belén Tapia, tiene igualmente esta gustosa de que se habrá la extensión aquí en el valle del Quijos e inclusive llegar a los acuerdos, que esa es otra gestión que ya entre autoridades tienen que llegar a conversar para que con esto se va llegar, el doctor únicamente nos dará la razón es a través de convenios escritos y firmados entre autoridades, entonces hay la apertura, se hablaba también de la empresa privada aquí todavía tenemos OPC, ustedes tienen bastante acercamiento con aquello y pueden haber el apoyo con sede, hay algunas empresas como nos dijeron en otras palabras la pelotita está en la cancha de aquí del Chaco, entonces, la extensión es un hecho por decirlo así, pensando positivamente pero si necesitamos que se empodere en

el tema de autoridades, de pronto no sé el señor alcalde, usted en este caso alcaldesa subrogante, algún concejal que lidere el proceso, este en acompañamiento brindándonos o nosotros podemos también contar con un concejal o alguien que se delegue para que sea aparte de la comisión y solamente presentar e ir cumpliendo la hoja de ruta, eso nada mas de mi parte yo estoy seguro de que ustedes van a brindar el apoyo respectivo y mas bien que sepan que atrás de nosotros aquí estamos el comité solo unos representantes, atrás de nosotros hay algunas personas que están entusiastas por esta decisión, mucha gracias. **Expresa señor concejal Ab. Fernando Machado:** Yo quiero indicarles a los compañeros que se mencionaba al momento que dije sobre el tema político y lo voy a decir con propiedad, no lo estoy indicando a ustedes compañeros pero si por eso solicito de la manera mas comedida no se haga político porque como decía el compañero rector, hay padres de familia, ciudadanos en general que quiere aportar con 200, con 100, con 1.00 dólar, pero al momento que la ciudadanía en general vea que es un tinte político tengan la plena seguridad que se van a abrir, entonces compañeros ese es el tema, mil disculpas de pronto no lo he dicho frontalmente en el sentido de ofender a nadie pero si tiene que ser clave esa situación, que toda la ciudadanía esta gustosa con una extensión y vamos a apoyar, vamos a aportar yo creo que económicamente podemos aportar toda la ciudadanía, lo que decíamos de pronto a quien no le va a gustar que este aquí la extensión y este estudiando a lado de su casa, que ir a pasar de pronto una situación económica, difícil fuera de nuestro cantón en otras provincias, como decimos la inseguridad es bien terrible y a veces también la seguridad y el recurso económico para tener esas facilidades y lo que la norma legal así lo indica, eso no mas compañera alcaldesa y compañeros de pronto se vaya a mal interpretar la situación de lo que mencionaba. **Expresa señorita Alcaldesa Subrogante:** Gracias doctor, la concejala Cecibel por favor. **Expresa señorita concejal Cecibel Parión:** Muy buenas tardes compañeros concejales, compañera alcaldesa subrogante, compañeros directores y compañeros de la comisión sean todos bienvenidos pues escuche detenidamente todo lo que nos dijeron y quiero expresar una disculpa del día sábado que no pude asistir a la reunión, pero el compañero concejal estuvo presente por lo que si nos ha informado del tema, solamente quiero ser puntual y decirles felicitaciones que de alguna manera se debe empezar no, siempre las cosas grandes han iniciado en cosas pequeñas y se ha llegado a tener lo que tenemos, ahora unidades educativas y todo lo que tenemos, solo quiero pedirles que la relación que nos dijeron que tienen buena relación o ese acercamiento con el decano que se vaya a dar, creo que todos los concejales están de acuerdo no que en el tema de nuestro agenda nosotros podemos acompañar al compañero alcalde y nosotros como concejales a impulsar esa iniciativa de esa parte no tengan duda, nosotros vamos a hacer ese acompañamiento, solo quería pedirles que cuando se haga esas reuniones creo que deberíamos ir ya con algo específico por ejemplo con el número de estudiantes que nosotros tenemos aquí en las parroquias aledañas, entonces para de alguna manera poder ilustrarle el nivel de estudiantes que tenemos acá, el apoyo que nos estarían dando, como fomentaríamos el desarrollo acá, lo que necesitamos es impulsar el tema turístico, el tema de aumentar todo lo que es el movimiento de la colectividad acá de ventas todo eso, eso es lo que trae la educación porque así es en Quito miren hay tantas universidades y el comercio aumenta, entonces, en ese sentido deberíamos ir con números para poder darle como una propuesta clara, el número de estudiantes y todo lo que conlleva eso, eso no mas de mi parte y tengan la

seguridad de que donde haya que apoyar les estaremos apoyando, muchas gracias. **Expresa señorita Alcaldesa Subrogante:** Muchas gracias, compañera Cecibel algún otro concejal que quiere hacer uso de la palabra. Bueno señores miembros del Pre-Comité Universitario les hemos escuchado con mucho detenimiento, al igual que dijo la compañera Cecibel, les extendiendo la felicitación porque así inician todo y es bueno que la gente tenga iniciativas, que exija y definitivamente como decía el señor rector la educación es la base del desarrollo social, una sociedad educada, un pueblo educado que sale adelante y es reconocido donde sea por la educación, por eso creo que ese concepto si tenemos muy en claro todos y tomo las palabras que decía el compañero Edgar en un inicio de que el señor alcalde le había comentado que es un proceso serio, entonces debemos darle la formalidad y seriedad del caso, entonces, por eso si es totalmente necesario una reunión entre los representantes de las instituciones vinculadas que sería el señor rector y en nuestro caso el señor alcalde, entonces, ahí si voy a pedirle a la señorita secretaria a que se concrete esa reunión para poder tomar decisiones y a partir de eso ir viendo lo que está dentro de nuestras atribuciones, lo que está dentro de nuestras facultades para nosotros también como concejo apoyar, creo que la voluntad de apoyar en esto es total porque también los que estamos aquí, aquí estamos tres muchachas jóvenes que hemos salido también de provincia a estudiar en una universidad y es duro y mucho mas cuando no se tiene los recursos económicos, entonces, si definitivamente la gente no debería verse limitada a tener acceso a la educación debería ser gratis y una educación de primer nivel, entonces, en ese aspecto yo si voy a ser muy concreta de que se mantenga esa reunión con las autoridades y ahí sui veamos viendo y el señor alcalde nos diga nosotros desde nuestras facultades podemos apoyar en esto, este otro, pondrá en conocimiento del concejo en que nosotros tengamos que aprobar, nosotros definitivamente lo vamos hacer, vamos apoyar en todo lo que este a nuestro alcance pero si necesitamos ir concretando con los representantes de las instituciones y representante de la provincia en el tema de educación y ya irnos delegando funciones para que esto salga, su trabajo va ser permanente porque ustedes son los gestores, ustedes son los que representan a la lucha y a la voz social de toda la gente que necesita, es cierto lo que dijo la compañera Cecibel también que necesitamos datos, somos muchas familias, etc., pero si necesitamos números que se justifique, quienes no más harían uso porque tampoco podemos asumir que todos lo verían factible o que apoyarían, entonces, creo que esta igual un grupo de profesionales muy diversos que si podríamos ya empezar a estructurar eso, los datos, la información, ir con datos y lo que decía Cecibel es cierto ya para cuando tengan la reunión ir con esa información y nos vean de una manera mas organizada pero de nuestra parte tengan el apoyo total en lo que se tenga que hacer, si me llama la atención también como dicen ya hace años atrás se venía haciendo entonces es como que pasó, también nos tocaría averiguar eso que paso, talvez fue una ideología o pensamiento de un anterior rector o este rector si quiere que eso continúe, entonces si es así aprovechemos porque son 5 años que tranquilamente pueden salir las cosas, entonces nuestro compromiso quedaría en concretar la reunión ya con las primeras autoridades de estas dos instituciones de ahí igual comunicar a todos porque será un grupo mas amplios, de decirles miren y ser claros porque eso también a veces yo decía si ya venía hace tantos años, el tiempo de la gente es valioso, entonces que nos digan cómo va avanzando los procesos y de esa manera con lo que nosotros podamos apoyar y ustedes también desde

el lado profesional creo que vamos hacer un buen equipo de trabajo, entonces quedaríamos así que se concrete la reunión y nosotros a través de Edgar les pondríamos en conocimiento también al señor alcalde y ahí si que en esa reunión salgan resoluciones de trabajo y decir el señor alcalde se comprometió en eso y nosotros con base a eso poder trabajar con el presupuesto del 2025 en cualquier cosa que nosotros podamos apoyar, porque ya lo dijeron aquí y es así para todo se necesita dinero, entonces, pero ya con una planificación, una proyección y ya trabajando en un proyecto real, nosotros ya podremos justificar lo que este dentro de nuestro alcance para ir trabajando en el tema de presupuesto, pero llévense esa satisfacción de todos nosotros del señor alcalde, de todos los compañeros concejales de apoyo en su iniciativa y también pedirles esa constancia que tienen ahorita que se mantenga porque esto es así y si las luchas y todo no se hace en un par de reuniones, entonces seguir haciendo y cuando tengamos que ir hacer opresión seguir y todos ir en calidad de ciudadanos para levantar la voz, como les digo no solamente entendiendo de lo que ustedes dicen sino por lo que hemos vivido, y si queremos totalmente que nuestros jóvenes se merecen esa oportunidad de educarse, eso queridos amigos tengan ese compromiso ya a través de secretaria ya les comentara para como coordinen con ella el tema de la reunión, ya el señor alcalde cuadrarnos esa parte, gracias a ustedes. **Expresa Ing. Edgar Medina:** Bueno agradecerle a nombre del Comité de Gestión para creación de la extensión universitaria, las palabras y la hoja de ruta importante se tenía previsto y afectivamente el paso inicial es la reunión con el señor alcalde yo inclusive dijo que deberíamos tener una reunión para comprometerle a la prefectura, Gobernación, que vaya un grupo consolidado de autoridades. **Expresa señorita Alcaldesa Subrogante:** Que vaya el señor prefecto y vaya el representante la Abg. Maria Belén Tapia y ya que se complete y con datos reales es factible o no es factible, porque también lo que nosotros no queremos es despertar en la ciudadanía algo que talvez se reúnen y digan no, no se puede y yo que hago con la gente, no importa toda la presión que tenga váyanse a la Ikiam o a la Estatal, etc., entonces, que ellos sean muy claros y después con las respuestas que ellos tengan ahí si reunámonos con todos y digan en esto estamos, esta es la situación y como yo digo siempre ser claro, no yo por política voy a decir si quiero una universidad les hago una, no es tal fácil pero si tenemos esa predisposición de trabajar entonces tomando lo que dice Edgar en esa reunión sería con el señor rector, el señor alcalde, la representante de Educación Maria Belén Tapia, el Prefecto porque hay que ver también el tema del presupuesto y que nos digan claramente la factibilidad y aquí mismo puede ser que vengan y nos muestren los resultados de la reunión y con base a eso nosotros seguimos trabajando, Muchísimas gracias.

QUINTO. – Aprobación del ACTA Nro. 009-CMCH-SO-2024, de la sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo del 2024. – Expresa señorita Alcaldesa Subrogante. – Señores concejales se ha pasado el acta de la sesión ordinaria, si es que tienen alguna inquietud. Expresa señor concejal Ab. Fernando Machado: Yo tengo una inquietud, una observación señorita alcaldesa subrogante, el punto donde se trató sobre la reforma de aprobación del primer debate, en donde está la resolución definitiva, ahí tengo una inquietud dice aprobar en primer debate la primera reforma al presupuesto del año 2024, pero no dice se aprobó por unanimidad o se aprobó por mayoría. **Expresa señorita Secretaria General:** Bueno eso les expliqué el otro día señor concejal y ya les hice llegar el día de hoy, una cosa es el acta, en el acta yo solo les pongo

las resoluciones de manera general, pero yo les hago llegar a su Quipux de manera separada cada resolución porque cada resolución tiene que estar debidamente motivada, entonces aquí les voy a mostrar aunque está en su Quipux es la 39, aquí en esta parte dice: el pleno del concejo por mayoría simple resuelve aprobar, entonces esta es la única resolución que salió con mayoría simple, el resto es por unanimidad pero con todo como les digo está en sus correos pueden revisar las resoluciones. **Expresa señorita concejal Andrea Arteaga:** Yo tengo una pequeña observación con relación a la página 23, dice no, no, es coma, no sé si faltó algo. **Expresa señorita Secretaria General:** Así esta porque justo cambiaron de idea y esas actas si las transcribí yo personalmente, yo entiendo que ahí están conversando y cambian de ideas. **Expresa el señor Abg. Fernando Machado:** De pronto compañera secretaria con todo respeto hay que darle la forma pero que no cambie. **Expresa señorita Secretaria General:** Hay una parte perdón, antes de que se me olvide, no estaba claro porque como yo les explique por el tiempo fue una sesión larga, en esta parte yo les voy añadir porque no estaba claro con respecto a la aprobación del informe para lo que es las fiestas, yo ya les mandé la resolución igual a sus correos porque según lo que establece la ordenanza que es la que está vigente que es la del 2012 la ordenanza del rescate y patrocinio de las manifestaciones culturales del Cantón El Chaco, en el artículo 16 establece: Para cada fecha conmemorativa el Director del Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo enviará el proyecto a la comisión de Servicios Sociales, Culturales y Deportivos del Concejo para su estudio, luego pasará al seno del concejo para su aprobación y aquí viene la parte que dice: finalmente se remitirá al Director Financiero para que disponga la certificación presupuestaria respectiva, con base a esto en la resolución ya está sustentado con el artículo 16 que les acabo de leer, el artículo 2 ya le voy a agregar al acta, porque, como les digo por situaciones de tiempo del día lunes pero ya le voy añadir. **Expresa el señor Abg. Fernando Machado:** Aquí donde se da la autorización para el levantamiento de gravamen del predio de la señora Jessica y de la otra señora ahí en el momento que mociona mi persona debería estar mociono para que se autorice el levantamiento de gravamen. **Expresa señorita Secretaria General:** Incluso es que así está en el audio, el doctor le dijo y usted dijo el gravamen de ahí volvieron hacer el énfasis. **Expresa el señor Abg. Fernando Machado:** Ahí si se debería poner levantamiento de gravamen y son en las dos, que se ponga que se autorice el levantamiento del gravamen. **Expresa señorita Secretaria General:** Como ustedes pueden ver en la resolución sale de conformidad a lo establecido en el oficio que es el que emitió el doctor. **Expresa el señor Abg. Fernando Machado:** Si, pero el levantamiento y si en mi moción está solamente autorice gravamen, con todas las observaciones señora, señorita alcaldesa subrogante mociono que se apruebe el punto que estamos tratando. **Expresa señorita Alcaldesa Subrogante:** Gracias doctor Machado, tenemos una moción. **Expresa señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga:** Apoyo la moción. **Expresa señorita Alcaldesa Subrogante:** Tenemos una moción cuenta con el apoyo, señorita secretaria proceda a tomar votación. Con su venia señorita alcaldesa subrogante procedo a tomar votación. Señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga: **por la moción.** Señor concejal Bladimir Farinango: **por la única moción.** Señor concejal Abogado Fernando Machado: **por la moción.** Señor concejal Ingeniera Cecibel Parión: **a favor de la moción.** Señorita alcaldesa subrogante Ingeniera Marilyn Torres: **a favor de la moción.** En consecuencia, señorita alcaldesa subrogante, se aprueba por unanimidad el Acta Nro. 009-CMCH-SO-2024, de la sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo del 2024.

RESOLUCIÓN Nro. 0044-CMCH-SO-2024

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NRO. 009-CMCH-SO-2024, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2024, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS

PÓR LA CONCEJAL LICENCIADA ANDREA ARTEAGA Y CONCEJAL DOCTOR FERNANDO MACHADO.

SEXTO. – Autorización el señor alcalde para la suscripción del convenio de Transferencia de Competencias sin recursos para la ejecución del “Proyecto Servicios de Organización, producción y puesta en escena de la promoción y difusión del patrimonio cultural mediante caravanas culturales a desarrollarse en las parroquias del cantón El Chaco” con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo. - *Expresa señorita alcaldesa subrogante.* – Gracias señorita secretaria en este punto, como punto inicial hemos recibido la solicitud por parte de la Prefectura para que se ponga en conocimiento al concejo para este pedido, entonces, desde ese aspecto entiendo hoy no está la Directora de Cultura, no sé quién nos podría poner más al tanto de manera general en esto, compañero jurídico considerando también el antecedente de la dirección de cultura por favor, porque no se encuentra la compañera. **Expresa señor Procurador Síndico: Gracias, buenas tardes señora alcaldesa, señores concejales, señores directivos de cada uno de los departamentos presentes en esta sesión, es muy importante el fomento de la cultura, en verdad nuestro cantón necesita de alguna manera impulsar la cultura para que el turismo florezca, para que el turismo avance, una de las cosas que veo muy buena es que el Prefecto apoya a esta fomentación de cultura y por eso es que pide la delegación de competencias y a más de eso nos agrega que no tiene costo, o sea el mismo asume todo, es por eso que al momento de exponer el informe jurídico en el cual me ratifico, es imprescindible autorizar para la firma de este convenio porque va fomentar de alguna manera a nuestras parroquias y eso es bueno tanto la cultura y el turismo, hay una cosa muy importante que establece el artículo 144 en concordancia con el artículo 279 del COOTAD en el que dice: esta delegación requerirá acto normativo del órgano legislativo es por lo tanto de conformidad al orden del día dice autorización al señor alcalde para que firme este convenio, en eso me ratifico y todas las cosas a decir en ustedes señores concejales conforme lo que dice la Constitución y la ley, gracias señora alcaldesa. **Expresa señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga:** Yo tenía una pregunta respecto a que, en la autorización en el punto 6 menciona que se va a desarrollar en las parroquias del cantón El Chaco, porque lo está haciendo con el cantón como tal o con las juntas parroquiales, cual es la diferencia ahí. **Expresa señorita Secretaria General:** Ellos no tienen la competencia. **Expresa señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga:** Nosotros tenemos la competencia de realizar esas actividades recreativas, todas estas se van a desarrollar en las parroquias. **Expresa señorita Secretaria General:** Por eso incluso ya pronto vamos a suscribir los convenios con las parroquias con lo que se comprometió los 5.000 dólares, nos toca suscribir para que ellos puedan hacer, porque ellos no tienen competencia. **Expresa señorita concejal Ingeniera Cecibel Parión:** A ver, pero esto es lo de la Prefectura y aparte lo del municipio es otro aporte, debe tener buenas fiestas porque si no eso es bastante problema. Bueno yo quiero hacer hincapié en lo que mencionaba en el oficio que envía el señor Prefecto que dice: Consientes de la importancia articular las actividades culturales entre las diferentes entidades gubernamentales solicitamos respetuosamente a cada uno de ustedes como representantes del Gobierno Municipal se incluya en el orden del día de la próxima sesión de concejo municipal la transferencia de competencias para ejecución de este proyecto, es importante destacar que el financiamiento del mismo estará a cargo del GAD Provincial de Napo lo que evidencia nuestro compromiso para el desarrollo de nuestra provincia, entonces, particularmente en ese estrofa está súper claro que el GAD Provincial de Napo asume estos**

recursos, entonces eso a nosotros si nos favorece porque ya no estaríamos ocupando esa parte del presupuesto. **Expresa el señor concejal Abg. Fernando Machado:** Compañera alcaldesa, bueno de conformidad a la normativa legal lo que estipula el artículo 226, 229, 223, 238, 264 de la Norma Suprema del Estado, mociono la autorización el señor alcalde para la suscripción del convenio de Transferencia de Competencias sin recursos para la ejecución del “Proyecto Servicios de Organización, producción y puesta en escena de la promoción y difusión del patrimonio cultural mediante caravanas culturales a desarrollarse en las parroquias del cantón El Chaco. **Expresa señorita alcaldesa subrogante:** Muchas gracias señor Machado, tenemos una moción cuenta con el apoyo. **Expresa señor concejal Bladimir Farinango:** Muy buenas tardes alcaldesa subrogante, compañero jurídico, directores, directoras, compañeros concejales, concejalas, apoyo la moción del compañero Fernando Machado, estos temas son sumamente importantes y así mismo el deporte, la cultura; una cosita yo estaba viendo e una parte donde dice la niñez y adolescentes, pero ahí sería también involucrar a adultos mayores, tercera edad porque el deporte es vida y saluda para todos, eso no más apoyo a la moción. **Expresa señorita alcaldesa subrogante:** Muchas gracias compañero Bladimir, tenemos una moción que cuenta con el apoyo, al no existir otra procedemos con la votación. **Expresa la señorita Secretaria General:** Con su venia señorita alcaldesa subrogante procedo a tomar votación. Señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga: **por la moción.** Señor concejal Bladimir Farinango: **por la moción.** Señor concejal Abogado Fernando Machado: **a favor de la moción.** Señor concejal Ingeniera Cecibel Parión: **a favor de la moción.** Señorita alcaldesa Ingeniera Marilyn Torres: **a favor de la moción.** En consecuencia, señorita Alcaldesa se aprueba autorización al señor alcalde para la suscripción del convenio de Transferencia de Competencias sin recursos para la ejecución del “Proyecto Servicios de Organización, producción y puesta en escena de la promoción y difusión del patrimonio cultural mediante caravanas culturales a desarrollarse en las parroquias del cantón El Chaco”.

RESOLUCIÓN Nro. 0045-CMCH-SO-2024

AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS SIN RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL “PROYECTO SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MEDIANTE CARAVANAS CULTURALES A DESARROLLARSE EN LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN EL CHACO”.

SÉPTIMO. – Clausura. – Señoritas, señores concejales, directores, señor Procurador Síndico, señorita Secretaria General que agradezco su presencia y apoyo en las diferentes sesiones, queda clausurada la sesión siendo las 15H33.

Ab. Oscar Hernán De la Cruz C.
ALCALDE GADM EL CHACO

Ab. Esther Grimanesa Gossmann F.
**SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO
MUNICIPAL DEL GADM EL CHACO**

